Resolución D.G.O.C. Nº 48 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER-PRONAC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.255.----------

Asunción, 05 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER-PRONAC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 339.255;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER-PRONAC" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 339.255**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 26 de diciembre del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SANRI S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., el **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y **Lic. Enrique Espinoza**, representante de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 01 de febrero del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Qùe, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 48 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER-PRONAC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.255.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **SANRI S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM,** por lo que la firma de los Contratos, quedarán sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER-PRONAC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.255,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 48 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER-PRONAC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.255.----------

						SANRI S.A.			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	SE ANEXA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	10	UNIDAD	UNIDAD	HP	MEXICO	7.500.000	75.000.000
TOTAL G.									75.000.000

						DATASYSTEMS SAECA			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
2	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER	SE ANEXA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1	UNIDAD	UNIDAD	CANON	CHINA	6.799.343	6.799.343
TOTAL G.									6.799.343

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 81.799.343 (Guaraníes, ochenta y un millones, setecientos noventa y nueve mil, trescientos cuarenta y tres).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación,** sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, previa aprobación por Ley, Rubro 540.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 47 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER-PRONAC" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.255.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES